



Garrido hace balance del estado de la Justicia en la región, en el Pleno de la Asamblea

La Comunidad ha cubierto un 43% de los puestos que permanecían vacantes en la Administración de Justicia

- El Ejecutivo ha aumentado un 31% el presupuesto destinado a Justicia Gratuita este año
- El consejero subraya el esfuerzo presupuestario que está haciendo el Gobierno regional para garantizar una Justicia ágil, moderna y eficaz

17 de noviembre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha cubierto un 43,3% de los puestos que permanecían sin cobertura en los distintos órganos de la Administración de Justicia de la región en el último año, 208 de 480 vacantes, según los datos aportados hoy por el consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno regional, Ángel Garrido.

Garrido ha comparecido en el Pleno de la Asamblea de Madrid para hacer balance del estado de la Justicia en la Comunidad. En su intervención, ha destacado el “esfuerzo presupuestario extraordinario que debe hacer el Gobierno de la Comunidad, especialmente en estos momentos, para garantizar a los ciudadanos el acceso a una Justicia ágil, moderna y eficaz”.

“Madrid es la comunidad que más ha apostado por la Administración de Justicia, con una inversión global de 3.000 millones de euros desde que se asumieron las competencias en materia de Justicia, en 2003”, ha subrayado

Un esfuerzo necesario dado que la Comunidad de Madrid es la primera región en número de órganos judiciales creados desde que asumió las competencias (154 de los 534 órganos existentes en la actualidad), la que cuenta con el mayor número de funcionarios en este área por juez (8,67) y la segunda con mayor tasa de litigiosidad (con 1,37 millones de asuntos), sólo por detrás de Andalucía.

EJES PRIORITARIOS

Una realidad que ha llevado a que, este año, la Comunidad haya aumentado en un 6,8% los presupuestos destinados a Justicia, hasta alcanzar los 379,7 millones de euros, teniendo como ejes prioritarios las áreas de personal; los



medios económicos, materiales y la asistencia jurídica gratuita; y la modernización.

En materia de personal, que supone el 69% del presupuesto anual, Garrido ha explicado que se ha dado cobertura a los centros con mayor carga de trabajo acumulada, como los Juzgados de lo Social y de Primera Instancia de Madrid, los que tienen funciones de Registro Civil o los órganos judiciales de la periferia. Además, se ha incrementado el número de plazas cubiertas en destinos como el Registro Civil Único de Madrid, el Decanato de la capital, diversas secciones de la Audiencia Provincial o las sedes de la Fiscalía.

En concreto, desde enero, el número de funcionarios interinos que se han nombrado asciende a 709, un 70% más que en el mismo periodo de 2015. Así, mientras el año pasado había 480 puestos sin cobertura, hoy ese número se ha reducido a 272.

El consejero también ha recordado que, este ejercicio, se han llevado a cabo procesos selectivos para 421 plazas ofertadas, tanto de acceso libre como de promoción interna. Y este mes de noviembre se va a resolver un concurso de traslados que afecta a 538 puestos, lo que permitirá reducir la interinidad y dar respuesta a parte de las demandas de los órganos judiciales.

“Desde 2006, la Comunidad de Madrid ha ofertado 3.400 plazas, el 21,16% del total de plazas convocadas en el ámbito nacional, lo que evidencia el interés de este Gobierno por dotar a los órganos judiciales y del Ministerio Fiscal de funcionarios lo mejor cualificados posible”, ha resumido Garrido.

JUSTICIA GRATUITA

En el segundo gran eje de la actuación del Gobierno regional en materia de Justicia, el consejero de Presidencia y Justicia ha hecho hincapié en el compromiso con la Justicia Gratuita, a la que este ejercicio se han destinado 42 millones de euros, un 31,5% más, en línea con uno de los compromisos incluidos en el Programa Electoral de la presidenta regional, Cristina Cifuentes. “Para nosotros es un servicio fundamental, que da respuesta al derecho constitucional de todas las personas a obtener tutela judicial efectiva”, ha señalado.

En cuanto a los esfuerzos para modernizar la Justicia y hacerla más ágil y eficiente, el Ejecutivo regional ha impulsado las comunicaciones e infraestructuras necesarias para las nuevas sedes judiciales; está renovando equipos de trabajo (ordenadores, impresoras, escáneres, teclados, etc.); y, sobre todo, ha implantado el expediente judicial electrónico, integrando el sistema de gestión procesal lusMadrid con la plataforma Lexnet del Ministerio de





Justicia, con una inversión que asciende a 42 millones de euros desde 2013 y que supone un paso esencial hacia el objetivo de Papel Cero en la Justicia.

“En total, la Comunidad de Madrid ha destinado más de 76 millones a la modernización tecnológica de la Administración de Justicia desde el traspaso de competencias”, ha detallado Garrido, que ha avanzado otros proyectos ya en marcha, como la Sede Electrónica Judicial o la total implantación de la cita previa online en los Registros Civiles.

También se ha referido al trabajo que se viene realizando desde 2009 para concentrar las sedes judiciales y evitar la dispersión. Así, se van a agrupar dependencias de la Audiencia Provincial en una sede aneja a la sede principal; a principios de 2017 se reagruparán los juzgados de Aranjuez en la sede principal; y, también el año que viene, se creará una nueva sede para el Instituto de Medicina Legal.

“Soy consciente de que aún queda mucho por hacer y que, posiblemente, las reformas legislativas en las que el Gobierno de la Nación siga trabajando nos permitan introducir nuevas mejoras. Pero lo que es indudable es que, desde la Comunidad de Madrid, seguiremos poniendo todo nuestro empeño por hacer que la Justicia en nuestra región sea ágil, moderna y eficaz”, ha concluido Garrido.

